



INFORME FINAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

GANCHOZO VALENCIA ANGEL GEREMIAS (RADIO STEREO BUENAFE 97.5 FM)

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-266R de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Los Ríos"

Con fecha 17 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-274R para adjudicar al Sr. Angel Geremias Ganchozo Valencia (Radio Stereo Buena Fe) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Los Ríos del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-134-2015, por el valor de USD \$6.090,00 (Seis mil noventa dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de agosto del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes julio, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de octubre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de noviembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes octubre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

Mediante Oficio S/N de fecha 4 de diciembre del 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes noviembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.

Mediante Oficio S/N de fecha 5 de enero del 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de diciembre, de acuerdo a los términos convenidos en el contrato, los mismos que fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación conforme se desprende del informe correspondiente a dicho mes.





CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

La cláusula cuarta "Objeto del Contrato" estipula que:

"La contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial HABLA LOS RIOS" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato."

La radio difusora se comprometió a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

La cláusula octava "plazo" estipula que. *"El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos."*

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

| TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS | FECHA | TEMAS ABORDADOS | Monto PAGO |
|--------------------------|------------|---|------------|
| Programa 1 | 27/07/2015 | MAGAP | USD 210,00 |
| Programa 2 | 29/07/2015 | MAGAP (REPRISE) | USD 210,00 |
| Programa 3 | 21/09/2015 | SENPLADES | USD 210,00 |
| Programa 4 | 23/09/2015 | SENPLADES (REPRISE) | USD 210,00 |
| Programa 5 | 28/09/2015 | II ELAP 2015 | USD 210,00 |
| Programa 6 | 30/09/2015 | II ELAP 2015 (REPRISE) | USD 210,00 |
| Programa 7 | 05/10/2015 | ESPECIAL DE PROVINCIALIZACION | USD 210,00 |
| Programa 8 | 07/10/2015 | ESPECIAL DE PROVINCIALIZACION (REPRISE) | USD 210,00 |
| Programa 9 | 12/10/2015 | MINTEL - CNT | USD 210,00 |
| Programa 10 | 14/10/2015 | MINTEL - CNT (REPRISE) | USD 210,00 |
| Programa 11 | 19/10/2015 | CONSEP | USD 210,00 |





| | | | |
|---------------------------|------------|---|---------------------|
| Programa 12 | 21/10/2015 | CONSEP (REPRISE) | USD 210,00 |
| Programa 13 | 26/10/2015 | IEPS | USD 210,00 |
| Programa 14 | 09/11/2015 | SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL (MTOPI - ANT- CTE) | USD 210,00 |
| Programa 15 | 16/11/2015 | ESPECIAL CON AME (GUAYAS- LOS RÍOS) | USD 210,00 |
| Programa 16 | 23/11/2015 | DECLARATORIA DE EMERGENCIA FENOMENO DEL NIÑO (SNGR) | USD 210,00 |
| Programa 17 | 30/11/2015 | ENMIENDAS CONSTITUCIONALES (SNGP) | USD 210,00 |
| Programa 18 | 07/12/2015 | MINISTERIO DEL INTERIOR | USD 210,00 |
| Programa 19 | 14/12/2015 | MIDUVI | USD 210,00 |
| Programa 20 | 21/12/2015 | MINISTERIO COORDINADOR DE LA PRODUCTIVIDAD | USD 210,00 |
| Programa 21 | 28/12/2015 | MTOPI - MIDUVI | USD 210,00 |
| TOTAL INCLUIDO IVA | | | USD 4,410,00 |

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega mensual de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 20 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula que: *"La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas."*

Los productos fueron recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, el valor total cancelado durante el periodo de julio a diciembre 2015 corresponde a USD 4,410,00 (Cuatro mil cuatrocientos diez dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA.





CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes a los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015.

Bahahoyo, 26 de enero del 2016

Lic. Vanessa Narvaez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN